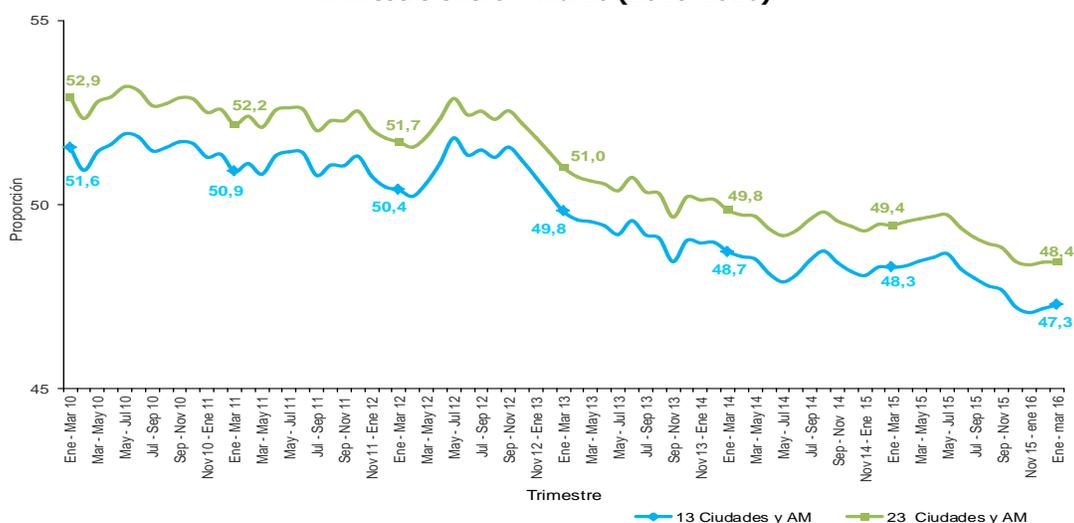


Bogotá, 11 de mayo de 2016

## Medición del Empleo Informal y Seguridad Social

### Trimestre enero – marzo de 2016

**Proporción de población ocupada informal<sup>(1)(2)</sup>**  
**Total 13 y 23 ciudades y áreas metropolitanas**  
**Trimestre enero – marzo (2010-2016)**



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

- Medición del empleo informal.
- Seguridad social.
- Ficha metodológica.
- Glosario.



GP 011-1



SC 1081-1



CO-SC 1081-1

**Director**

Mauricio Perfetti del Corral

**Subdirector**

Carlos Felipe Prada Lombo

**Director de Metodología y Producción Estadística**

Eduardo Efraín Freire Delgado

<sup>1</sup> Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del Censo 2005

<sup>2</sup> Las tasas menores al 10% pueden tener errores de muestreo superior al 5%.

## INTRODUCCIÓN

---

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) de la población del país, así como de las características sociodemográficas de la población colombiana, permitiendo caracterizar a la población según el sexo, edad, el parentesco, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud entre otros.

Igualmente, a través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o inactivas. De esta forma es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

Otra de las mediciones que permite realizar la encuesta, se enmarca en la proporción de Informalidad Laboral. Para esto, la definición adoptada por el DANE para la medición del empleo informal, se remite a la resolución 15<sup>a</sup> CIET de la OIT de 1993 y a las recomendaciones del grupo de DELHI (grupo de expertos convocado por Naciones Unidas para la medición del fenómeno informal). Estas, indican que la aproximación a la medición de informalidad en materia de escala de personal ocupado en las empresas, debe ser hasta cinco trabajadores excluyendo los independientes que se dedican a su oficio y a los empleados del gobierno. Por otra parte, se considera que la seguridad social constituye también una aproximación importante al grado de formalidad del empleo.

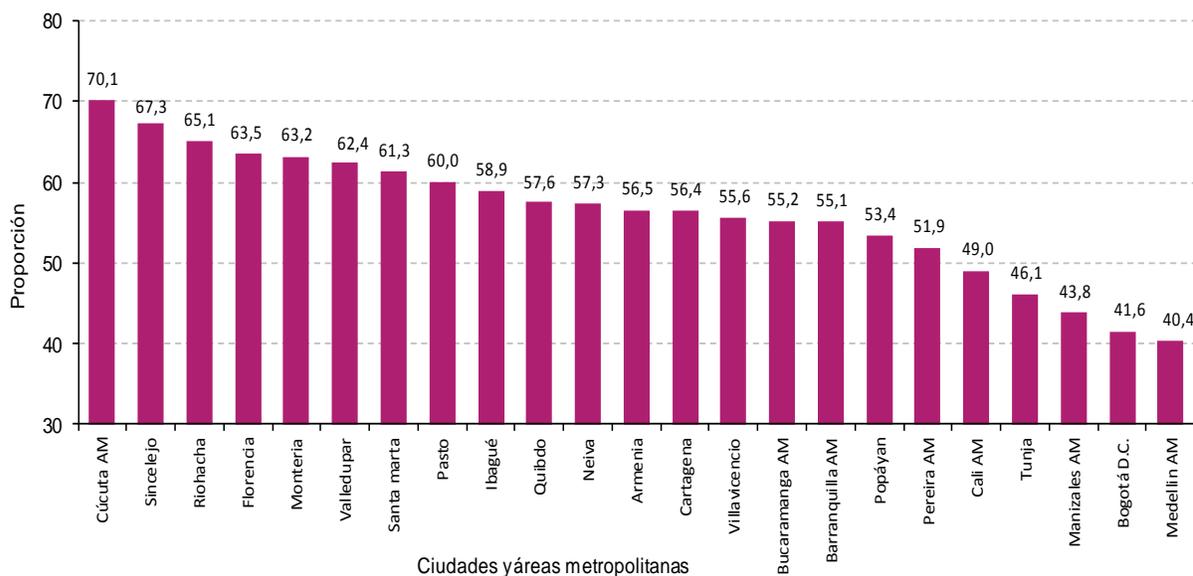
Teniendo en cuenta las características del fenómeno de la informalidad laboral, que resulta ser considerado una temática propia de los dominios urbanos, su medición se realiza y desagrega para las 13 y 23 principales ciudades y sus respectivas áreas metropolitanas.

## 1. MEDICIÓN DEL EMPLEO INFORMAL POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO

### 1.1 Informalidad por ciudades.

De las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayor proporción de informalidad fueron Cúcuta AM (70,1%), Sincelejo (67,3%) y Riohacha (65,1%). Las ciudades con menor proporción de informalidad fueron Medellín AM (40,4%), Bogotá D.C. (41,6%) y Manizales AM (43,8%).

**Gráfico 1. Proporción de la población ocupada informal según ciudad**  
**Total 23 ciudades y áreas metropolitanas**  
**Trimestre enero - marzo 2016**



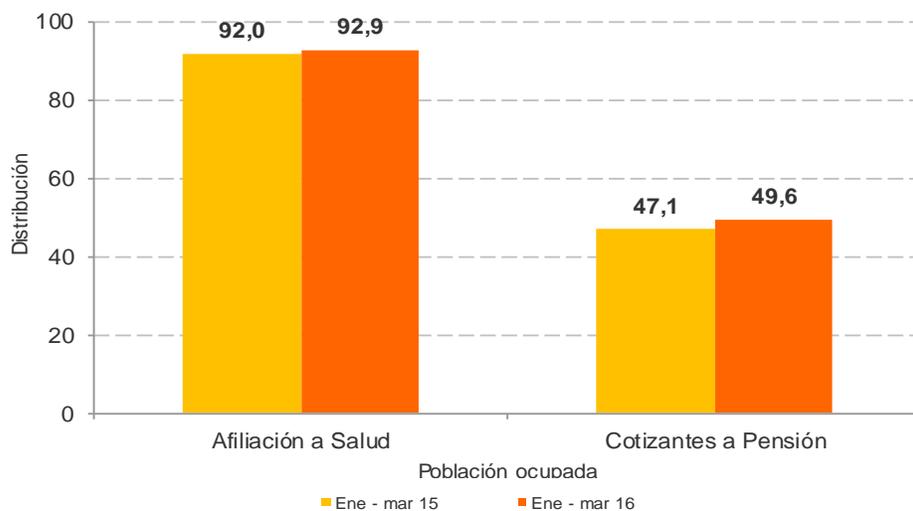
Fuente: DANE – GEIH.

## 2. SEGURIDAD SOCIAL

### 2.1 Población ocupada afiliada al sistema de seguridad social en salud y cotizante a pensión.

El 92,9% de los ocupados en las 13 ciudades y áreas metropolitanas del período enero - marzo de 2016 reportaron estar afiliados a seguridad social en salud, aumentando 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de 2015. En cuanto a pensiones, la participación de los cotizantes fue 49,6%, aumentando 2,5 puntos porcentuales.

**Gráfico 2. Participación de la población ocupada, según acceso al régimen de seguridad social en salud y cotización a pensión**  
**Total 13 ciudades y áreas metropolitanas**  
**Trimestre enero - marzo (2015 - 2016)**



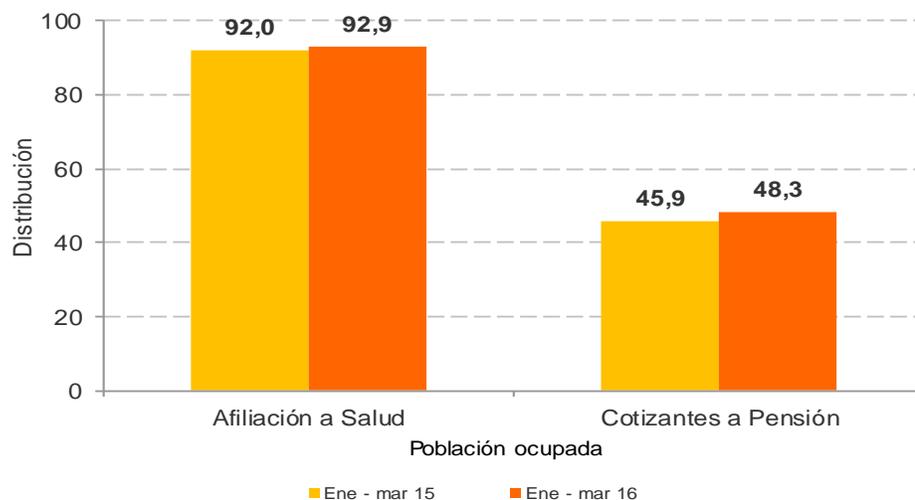
Fuente: DANE – GEIH.

De los ocupados en las 23 ciudades y áreas metropolitanas, en el período enero – marzo de 2016, el 92,9% reportaron estar afiliados a seguridad social en salud, aumentando 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2015. En cuanto a pensiones, la participación de los cotizantes fue 48,3%, aumentando 2,4 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de 2015.

### Gráfico 3. Participación de la población ocupada, según acceso al régimen de seguridad social en salud y cotización a pensión

Total 23 ciudades y áreas metropolitanas

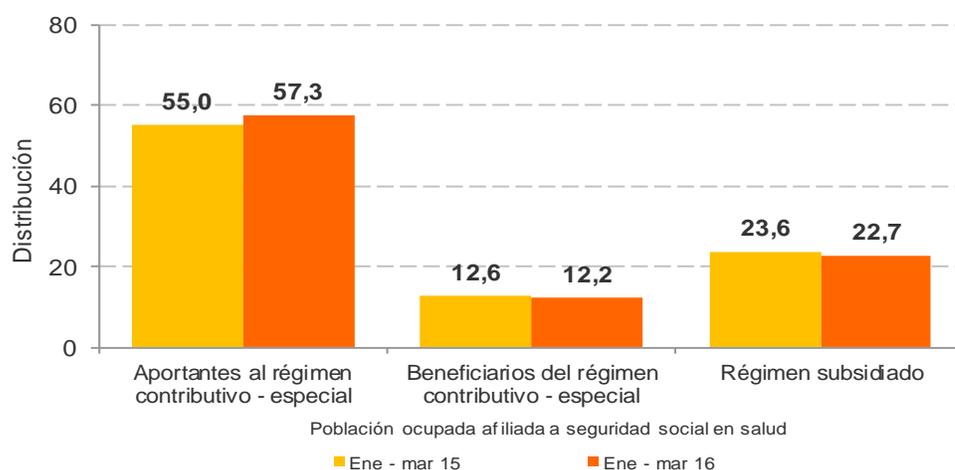
Trimestre enero - marzo (2015 - 2016)



Fuente: DANE – GEIH.

Para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, en el primer trimestre de 2016, el 57,3% del total de la población ocupada pertenecía al régimen contributivo o especial como aportante, aumentando 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del 2015. De igual forma, el 12,2% del total de la población ocupada pertenecía al régimen contributivo o especial como beneficiario. El 22,7% de los ocupados pertenecía al régimen subsidiado.

**Gráfico 4. Distribución de la población ocupada, según acceso al régimen de seguridad social en salud según tipo y régimen**  
**Total 13 ciudades y áreas metropolitanas**  
**Trimestre enero - marzo (2015 - 2016)**



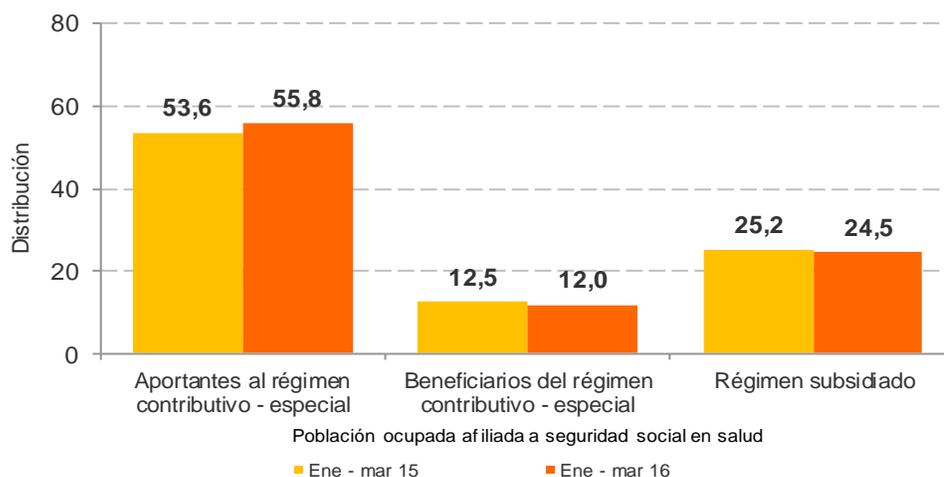
Fuente: DANE – GEIH.

Nota: El régimen especial incluye a las Fuerzas Armadas, Ecopetrol y Universidades Públicas.

Nota: La suma de las participaciones puede diferir de la proporción de ocupados afiliados a salud, debido a que no se presentan las categorías "otro" en el tipo de afiliación y "no sabe / no informa" en el régimen de seguridad social en salud.

Para el total de 23 ciudades y áreas metropolitanas, en el período de análisis el 55,8% del total de la población ocupada pertenecía al régimen contributivo o especial como aportante, aumentando 2,2 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo de 2015. A su vez, el 24,5% de los ocupados tenían acceso al régimen subsidiado.

**Gráfico 5. Distribución de la población ocupada, según acceso al régimen de seguridad social en salud según tipo y régimen**  
**Total 23 ciudades y áreas metropolitanas**  
**Trimestre enero - marzo (2015 - 2016)**



Fuente: DANE – GEIH.

Nota: El régimen especial incluye a las Fuerzas Armadas, Ecopetrol y Universidades Públicas.

Nota: La suma de las participaciones puede diferir de la proporción de ocupados afiliados a salud, debido a que no se presentan las categorías "otro" en el tipo de afiliación y "no sabe / no informa" en el régimen de seguridad social en salud.

## ANEXOS

### Límites de confianza y coeficientes de variación estimada del empleo informal y seguridad social

#### 1. PERIODO ENERO – MARZO 2016

##### 1.1. 13 Ciudades y áreas metropolitanas

**Tabla 1. Límites de confianza y coeficientes de variación estimada de la población ocupada informal**

Informalidad	Variación estadísticamente significativa	Límite inferior	Límite superior	Error relativo %
<b>Total 13 ciudades y áreas metropolitanas</b>				
Total informales	NO	4874	5086	1,1

Fuente: DANE, Equipo Diseños muestrales

**Tabla 2. Límites de confianza y coeficientes de variación estimada de la proporción del empleo informal**

Informalidad	Variación estadísticamente significativa	Límite inferior	Límite superior	Error relativo %
<b>Total 13 ciudades y áreas metropolitanas</b>				
Proporción de informalidad (tamaño de establecimiento)	NO	46,3	48,2	1,0

Fuente: DANE, Equipo Diseños muestrales

**Tabla 3. Límites de confianza y coeficientes de variación estimada de la población ocupada afiliada a seguridad social**

Afiliación a Seguridad Social	Variación estadísticamente significativa	Límite inferior	Límite superior	Error relativo %
<b>Total 13 ciudades y áreas metropolitanas</b>				
Total afiliados salud	SI	9692	9876	0,5
Total afiliados a pensión	SI	5120	5339	1,1

Fuente: DANE, Equipo Diseños muestrales

**Tabla 4. Límites de confianza y coeficientes de variación estimada de la proporción de la población ocupada según acceso al régimen de seguridad social en salud**

Afiliación a Seguridad Social	Variación estadísticamente significativa	Límite inferior	Límite superior	Error relativo %
<b>Total 13 ciudades y áreas metropolitanas</b>				
Proporción de afiliados a salud	SI	92,4	93,3	0,2
Proporción de afiliados a pensión	SI	48,7	50,6	1,0

Fuente: DANE, Equipo Diseños muestrales

**Tabla 5. Límites de confianza y coeficientes de variación estimada de la población ocupada afiliada a seguridad social en salud**

Afiliados a salud	Variación estadísticamente significativa	Límite inferior	Límite superior	Error relativo %
<b>Total 13 ciudades y áreas metropolitanas</b>				
Total afiliados aportantes	SI	5924	6156	1,0
Total afiliados régimen subsidiado	NO	2297	2484	2,0
Total afiliados beneficiario	NO	1230	1333	2,1

Fuente: DANE, Equipo Diseños muestrales

**Tabla 6. Límites de confianza y coeficientes de variación estimada de la proporción de la población ocupada afiliada a seguridad social en salud**

Afiliados a salud	Variación estadísticamente significativa	Límite inferior	Límite superior	Error relativo %
<b>Total 13 ciudades y áreas metropolitanas</b>				
Proporción afiliado aportantes	SI	56,3	58,3	0,9
Proporción afiliado régimen Subsidiado	NO	21,8	23,6	2,0
Proporción afiliado Beneficiario	NO	11,7	12,6	2,0

Fuente: DANE, Equipo Diseños muestrales

## 1.2. 23 Ciudades y áreas metropolitanas

**Tabla 7. Límites de confianza y coeficientes de variación estimada de la población ocupada informal**

Informalidad	Variación estadísticamente significativa	Límite inferior	Límite superior	Error relativo %
<b>Total 23 ciudades y áreas metropolitanas</b>				
Total informales	NO	5538	5752	1,0

Fuente: DANE, Equipo Diseños muestrales

**Tabla 8. Límites de confianza y coeficientes de variación estimada de la proporción del empleo informal**

Informalidad	Variación estadísticamente significativa	Límite inferior	Límite superior	Error relativo %
<b>Total 23 ciudades y áreas metropolitanas</b>				
Proporción de informalidad (tamaño de establecimiento)	NO	47,6	49,3	0,9

Fuente: DANE, Equipo Diseños muestrales

**Tabla 9. Límites de confianza y coeficientes de variación estimada de la población ocupada afiliada a seguridad social**

Afiliación a Seguridad Social	Variación estadísticamente significativa	Límite inferior	Límite superior	Error relativo %
<b>Total 23 ciudades y áreas metropolitanas</b>				
Total afiliados salud	SI	10733	10918	0,4
Total afiliados a pensión	SI	5522	5742	1,0

Fuente: DANE, Equipo Diseños muestrales

**Tabla 10. Límites de confianza y coeficientes de variación estimada de la proporción de la población ocupada según acceso al régimen de seguridad social en salud**

Afiliación a Seguridad Social	Variación estadísticamente significativa	Límite inferior	Límite superior	Error relativo %
<b>Total 23 ciudades y áreas metropolitanas</b>				
Proporción de afiliados a salud	SI	92,5	93,3	0,2
Proporción de afiliados a pensión	SI	47,5	49,2	0,9

Fuente: DANE, Equipo Diseños muestrales

**Tabla 11. Límites de confianza y coeficientes de variación estimada de la población ocupada afiliada a seguridad social en salud**

Afiliados a salud	Variación estadísticamente significativa	Límite inferior	Límite superior	Error relativo %
<b>Total 23 ciudades y áreas metropolitanas</b>				
Total afiliados aportantes	SI	6390	6623	0,9
Total afiliados régimen subsidiado	NO	2755	2945	1,7
Total afiliados beneficiario	NO	1342	1446	1,9

Fuente: DANE, Equipo Diseños muestrales

**Tabla 12. Límites de confianza y coeficientes de variación estimada de la proporción de la población ocupada afiliada a seguridad social en salud**

Afiliados a salud	Variación estadísticamente significativa	Límite inferior	Límite superior	Error relativo %
<b>Total 23 ciudades y áreas metropolitanas</b>				
Proporción afiliado aportantes	SI	54,9	56,7	0,8
Proporción afiliado régimen Subsidiado	NO	23,6	25,3	1,7
Proporción afiliado Beneficiario	NO	11,5	12,4	1,8

Fuente: DANE, Equipo Diseños muestrales

## FICHA METODOLÓGICA

### Gran Encuesta Integrada de Hogares

#### Objetivo General

Proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) de la población del país y de algunas variables sociodemográficas.

#### Cobertura:

Total veinticuatro ciudades y áreas metropolitanas que comprenden:

---

#### 24 Ciudades y Áreas Metropolitanas

---

Bogotá D.C.	Villavicencio
Medellín - Valle de Aburrá <sup>^</sup>	Tunja *
Cali - Yumbo	Florencia*
Barranquilla - Soledad	Popayán*
Bucaramanga - Girón Piedecuesta, Floridablanca	Valledupar*
Manizales - Villa María	Quibdó*
Pasto	Neiva*
Pereira - Dos Quebradas y la Virginia	Riohacha*
Cúcuta, Villas del Rosario, Los Patios y El Zulia	Santa Marta*
Ibagué	Armenia*
Montería	Sincelejo*
Cartagena	San Andrés*

<sup>^</sup>Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Girardota, Copacabana y Barbosa

\*11 nuevas ciudades

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali – Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga – Girón – Piedecuesta y Floridablanca, Manizales – Villa María, Pasto, Pereira – Dos quebradas y La Virginia, Cúcuta – Villa del Rosario – Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

**Tipo de investigación:** Encuesta por muestreo.

**Tipo de muestra:** Probabilística, estratificada, de conglomerados desiguales y multietápica.

**Unidad Observación:** Hogar particular.

## Principales indicadores que se pueden obtener:

**Proporción de informalidad (PI):** Es la relación porcentual de la población ocupada informal (I) y el número de personas que integran la población ocupada (PO)

$$PI = \frac{I}{PO} \times 100$$

**Proporción de ocupados sin salud y/o pensión (PSSP):** Es la relación porcentual de la población ocupada que no se encuentran afiliada a sistema de salud y/o cotizan a pensión (SSP) y el número de personas que integran la población ocupada (PO). Los SSP se conforman por los ocupados que no están afiliados ni salud y no cotizan a pensión, están afiliado a salud pero no cotizan pensión y los que no están afiliados a salud pero están afiliado a pensión.

$$PSSP = \frac{SSP}{PO}$$

**Proporción de ocupados con seguridad social (PCSS):** Es la relación porcentual de la población ocupada afiliada a salud y cotizante a pensiones (CSS) y el número de personas que integran la población ocupada (PO).

$$PCSS = \frac{CSS}{PO} \times 100$$

**Proporción de ocupados sin seguridad social (PSSS):** Es la relación porcentual de la población ocupada que no está afiliada a salud o no es cotizante a pensiones (SSS) y el número de personas que integran la población ocupada (PO).

$$PSSS = \frac{SSS}{PO} \times 100$$

**Proporción de ocupados afiliados a salud (POAS):** Es la relación porcentual de la población ocupada (PO) y el número de personas ocupadas afiliadas a la seguridad social en salud (OAS).

$$POAS = \frac{OAS}{PO} \times 100$$

**Proporción de ocupados cotizantes a pensiones (POAP):** Es la relación porcentual del número de personas ocupadas afiliadas a la seguridad social en pensiones (OAP) y la población ocupada (PO).

$$POAP = \frac{OAP}{PO} \times 100$$

**Proporción de ocupados afiliados a salud en régimen contributivo (POASC):** Es la relación porcentual del número de personas ocupadas afiliadas a la seguridad social en salud en régimen contributivo (OASC) y la población ocupada afiliada a la salud (POAS).

$$POASC = \frac{OASC}{POAS} \times 100$$

**Proporción de ocupados afiliados a salud en régimen Subsidiado (POASS):** Es la relación porcentual del número de personas ocupadas afiliadas a la seguridad social en salud en régimen subsidiado (OASS) y la población ocupada afiliada a la salud (POAS).

$$POASS = \frac{OASS}{POAS} \times 100$$

## Glosario

**Área metropolitana:** Se define como el área de influencia que incluye municipios circundantes, que con la ciudad conforman un solo tejido urbano no discontinuo y han sido reconocidos legalmente.

**Seguridad Social:** Incluye salud y pensión.

**Régimen especial:** Son los afiliados a seguridad social en salud en las Fuerzas Armadas, ECOPELROL y Universidades Públicas.

**Régimen Contributivo (EPS).** Es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual o familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador. De acuerdo a la Ley 100 en el régimen contributivo están las personas que tienen capacidad de pago como empleados que devenguen un salario mínimo o más, pensionados y trabajadores independientes, que devenguen más de dos salarios mínimos quienes deben aportar una parte de sus ingresos mensuales para tener derecho a la atención en salud.

**Régimen Subsidiado (EPS-S).** Régimen creado con el objeto de asegurar el acceso al Sistema de Seguridad en Salud de toda la población en condiciones equitativas, en especial, de los más pobres y vulnerables. Este régimen se financia con aportes fiscales de la Nación, los departamentos, los distritos, los municipios, el Fondo de Solidaridad y Garantía y recursos de los afiliados en la medida de su capacidad. En el régimen subsidiado se encuentran todas las personas más pobres y vulnerables, como los campesinos, las madres gestantes, ancianos, indígenas, los recicladores y los vendedores ambulantes, que no tienen capacidad de pago.

La distribución de la población según los conceptos de fuerza de trabajo es la siguiente:

**Población total (P.T.):** Se estima por proyecciones con base en los resultados de los censos de población.

**Población en edad de trabajar (P.E.T.):** Está constituida por las personas de 12 y más años en la parte urbana, y de 10 años y más en la parte rural.

**Población económicamente activa (P.E.A.):** También se llama fuerza laboral y son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo.

**Ocupados (O):** Son las personas que durante el trimestre de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia.
2. Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo.
3. Trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

**Ocupado informal (OI):** Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio;
2. Los trabajadores familiares sin remuneración en empresas de cinco trabajadores o menos;
3. Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares;
4. Los empleados domésticos en empresas de cinco trabajadores o menos;
5. Los jornaleros o peones en empresas de cinco trabajadores o menos;
6. Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales;
7. Los patronos o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos;
8. Se excluyen los obreros o empleados del gobierno.

*Para mayor información escríbanos a [contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co), o comuníquese con la Oficina de Prensa al teléfono 5 97 83 00 Extensiones 2366, 2298 y 2367*

*Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística  
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Bogotá, D.C. - Colombia*